

Llamada a Comunicaciones

CONGRESO EUROPEO DE VIDA INDEPENDIENTE Y ASISTENCIA PERSONAL:
Oportunidades y amenazas a la gestión de la vida independiente de las personas con diversidad funcional

Fecha: 19 de diciembre de 2025 · **Lugar:** MUVIM -Valencia (formato híbrido: presencial + online)

Organiza: Oficina de Vida Independiente València. Entidades Vicoval, Codifiva y Fundación Kratos Humanitas y Associació Valenciana d'Antropologia

1) Presentación

Este congreso convoca a personas **investigadoras, profesionales, activistas, usuarias de asistencia persona y asistentes personales** a presentar comunicaciones que examinen críticamente las tensiones actuales entre los marcos de derechos humanos —especialmente el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) — y los desarrollos normativos y programáticos en España.

La Observación General n.º 5 del Comité CDPD subraya que la asistencia personal (AP) constituye una condición esencial para la vida independiente y la inclusión comunitaria, y debe garantizarse con base en la libre elección y el control de la persona usuaria (Comité CDPD, 2017). No obstante, en el contexto español, se ha advertido desde el movimiento de vida independiente que muchas propuestas normativas posteriores podrían poner en riesgo esos principios al insertar lógicas asistencialistas y favorecer intermediarios. En particular, la Federación Vida Independiente ha señalado recientemente que la reforma de la Ley de Dependencia debe “garantizar la asistencia personal como derecho, no como gracia” (Federación Vida Independiente, 2025).

2) Ejes temáticos

1. **Derechos humanos y coherencia normativa.** Tensiones entre los requisitos de cualificación exigidos a las personas asistentes personales en la normativa española reciente (Secretaría de Estado de Derechos Sociales, 2023) y el mandato de la CDPD de asegurar libre elección y control del servicio (Comité CDPD, 2017).

2. **Gobernanza, mercado y desprotección de usuarias/os.** Incumplimientos contractuales por parte de empresas gestoras de AP frente a modelos OVI de autogestión (Federación Vida Independiente, 2025).
3. **Relaciones interpersonales y esfera social.** Análisis de los límites y posibilidades en la relación entre persona usuaria y asistente personal: cuestiones de intimidad, autonomía relacional, representación y participación en la vida comunitaria (Shakespeare, Porter, & Stöckl, 2017; Porter et al., 2020; Held, 2005; Maddison et al., 2023).
4. **Riesgos laborales y responsabilidades del empleo directo.** Implicaciones para la persona con diversidad funcional como empleadora, en un marco en el que el trabajo doméstico ha sido históricamente excluido de la plena aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, lo que constituye un ejemplo de discriminación estructural (Sanz Sáez, 2020; Fernández Artiach & García Testal, 2021).
5. **Imaginario social y valoración del trabajo.** Estigmas y devaluación social del trabajo de la AP, atravesado por cuestiones de género, migración y clase.
6. **Infancia y asistencia personal (PATI).** Desajustes entre la práctica, que suele ser terapéutica o educativa, y el mandato de apoyo a la autonomía y al proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes (Generalitat Valenciana, 2022).
7. **Educación, capacitismo y vida independiente.** Análisis crítico de las prácticas educativas que reproducen o desafían el capacitismo en las aulas (Parekh, 2022), desde la educación obligatoria hasta la universitaria. Se invita a presentar investigaciones, experiencias y propuestas pedagógicas que promuevan una cultura educativa anticapacitista, centrada en la autodeterminación, la autonomía y la justicia social de las personas con diversidad funcional.
8. **Modelos organizativos y experiencias OVI.** Evidencias sobre autodirección, contratación flexible y formación situada (Foro de Vida Independiente y Diversidad, 2012/2016).

3) Tipos de aportaciones

- **Comunicaciones orales:** presentaciones de 10 minutos de exposición.
- **Pósteres:** deberán presentarse en formato vertical tamaño **A0 (841 × 1189 mm)**. Se valorará especialmente el diseño accesible (tipografía clara, contraste de color adecuado, lenguaje sencillo y, cuando sea posible, versión digital accesible).

4) Criterios de evaluación

- Alineación con el modelo de vida independiente y con el enfoque anticapacitista.
- Claridad metodológica y rigor analítico.
- Participación significativa de personas usuarias y/o asistentes personales (coautoría, co-diseño, co-presentación).
- Contribución crítica a los debates sobre autogestión, libre elección, responsabilidades laborales y límites relacionales.
- Implicaciones prácticas para la política pública en España y la Comunitat Valenciana.

5) Instrucciones de envío

- **Título de la propuesta, autoría y adscripción.**
- **Resumen:** 300 palabras.
- **Idiomas:** castellano, valenciano o inglés.
- **Formato:** PDF o WORD, estilo APA 7ª edición.
- **Plazo de envío:** del 6 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2025.
- **Notificación de aceptación:** 23 de noviembre de 2025.
- **Entrega de presentaciones o póster:** del 6 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2025.
- **Envío a:** info@ovivalencia.org

6) Consideraciones éticas y de accesibilidad

El congreso adoptará medidas de accesibilidad (LSE/ILSE, accesibilidad física, etc.), en coherencia con el artículo 19 de la CDPD (ONU, 2006).

Referencias

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2017). *Observación General n° 5 sobre la vida independiente y la inclusión en la comunidad (art. 19)*. Naciones Unidas. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/1311739/files/CRPD_C_GC_5-EN.pdf

Federación Vida Independiente. (2025, 13 de marzo). *Federación Vida Independiente alerta: la reforma de la Ley de Dependencia debe garantizar la asistencia personal como derecho, no como gracia*. Recuperado de https://federacionvi.org/federacion-vida-independiente-alerta-la-reforma-de-la-ley-de-dependencia-debe-garantizar-la-asistencia-personal-como-derecho-no-como-gracia/?utm_source=chatgpt.com

Foro de Vida Independiente y Divertad. (2012/2016). *La asistencia personal. Características y acciones a tomar para su implantación*. Madrid: Foro de Vida Independiente y Divertad. Recuperado de http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/2016/11/FVID-La_Assistencia_Personal-Caracteristicas_y_acciones_a_tomar_para_su_implantacion1.pdf

Generalitat Valenciana. (2022). *Modelo de proyecto de vida independiente y PATI*. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Recuperado de https://serviciossociales.gva.es/documents/610662/370791315/PVI%2BPATI_cast_membrete-dict24.pdf/deb3d713-8d56-d52e-d9f4-f83eb4006506?t=1734683539575

Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (2023, 24 de mayo). *Resolución por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se definen y establecen las condiciones específicas de acceso a la asistencia personal en el SAAD*. Boletín Oficial del Estado, 128, 75020–75026. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/30/pdfs/BOE-A-2023-12779.pdf>

Sanz Sáez, C. (2020). La exclusión de la prevención de riesgos laborales de la relación laboral especial del trabajo doméstico: análisis crítico de las posibles razones. *Lan Harremanak*, 44, 79–102. https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/22126/19923

Fernández Artiach, P., & García Testal, E. (2021). La prevención de riesgos en el trabajo doméstico y de cuidados en España: la necesidad de ratificar los Convenios 189 y 190 de la OIT. *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 11(2), 628–661. https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5964

Maddison, J., Brooks, J., Graham, K., & Birks, Y. (2023). 'They Exist but They Don't Exist': Personal Assistants Supporting Physically Disabled People in the Workplace. *Work, Employment and Society*, 37(4), 1052–1069. <https://doi.org/10.1177/09500170221075532>

ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Parekh, G. (2022). *Ableism in Education. Rethinking school practices and policies*. New York and London: Routledge.

Porter, T., Shakespeare, T., & Stöckl, A. (2020). Performance management: A qualitative study of relational boundaries in personal assistance. *Sociology of Health & Illness*, 42(1), 191–206. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12996>

Shakespeare, T., Porter, T., & Stöckl, A. (2017). *Personal Assistance Relationships: Power, Ethics and Emotions*. University of East Anglia / ESRC Project. Recuperado de <https://www.sdsscotland.org.uk/wp-content/uploads/2017/07/PA-Relationship-Power-Ethics-EmotionsUAEJune-2017.pdf>

Held, V. (2005). *The ethics of care: Personal, political, and global*. Oxford University Press.